La Universidad Nacional de Caaguazú en cumplimiento a la Ley N° 5.282/14 de Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia, provee las informaciones requeridas en el portal SOLICITUD N° 44945: Información administrativa y académica de posgrados desarrollados por la UNCA.

1- Lista y denominación de posgrados, desde el año 2018, desarrolladas por las distintas unidades académicas y por el propio rectorado.

1.1. Didáctica Universitaria – Rectorado
1.2. Gestión de la Educación Superior – Rectorado
1.3. Educación Superior en Ciencias Médicas - Facultad de Ciencias Médicas
1.4. Ecografia General - Facultad de Ciencias Médicas
1.5. Emergentología - Facultad de Ciencias Médicas
1.6. Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas
1.7. Cuidados Intensivos Pediátricos - Facultad de Ciencias Médicas
1.8. Patologías del Tracto Genital Inferior y Colposcopía - Facultad de Ciencias Médicas
1.9. Medicina Estética y Envejecimiento Fisiológico - Facultad de Ciencias Médicas
1.10. Residencia Médicas en Cirugía General y Oncológico - Facultad de Ciencias Médicas
1.11. Residencia Médica en Oncología Clínica - Facultad de Ciencias Médicas
1.12. Residencia Médica en Oncología Radiante - Facultad de Ciencias Médicas
1.13. Residencia Médica en Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas
1.14. Residencia Médica en Medicina Familiar - Facultad de Ciencias Médicas
1.15. Didáctica Universitaria – Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
1.16. Administración Hospitalaria y Sistemas de Salud – Facultad de Ciencias de la Salud
1.17. Implantología Oral – Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino"

2- Duración y costos de matrículas y cuota mensual de cada uno de ellos.

2.1. Didáctica Universitaria - Rectorado: Duración: 18 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica
2.2. Gestión de la Educación Superior – Rectorado: Duración: 24 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No se aplica vía Rectorado, se realiza a través de Convenio
2.3. Educación Superior en Ciencias Médicas - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 24 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.4 Ecografía General - Facultad de Ciencias Médicas. Duración: 18 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.5 Emergentología - Facultad de Ciencias Médicas. Duración: 24 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.

Ángel Rodríguez González
Rector

2.6 Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas. Duración: 24 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.7 Cuidados Intensivos Pediátricos - Facultad de Ciencias Médicas. Duración: 24 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.8 Patologías del Tracto Genital Inferior y Colposcopía - Facultad de Ciencias Médicas. Duración: 20 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.9 Medicina Estética y Envejecimiento Fisiológico - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 18 meses, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.10 Residencia Médicas en Cirugía General y Oncológico - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 4 años, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.11 Residencia Médica en Oncología Clínica - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 4 años, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.12 Residencia Médica en Oncología Radiante - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 4 años, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.13 Residencia Médica en Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 2 años, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.14 Residencia Médica en Medicina Familiar - Facultad de Ciencias Médicas: Duración: 3 años, Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica.
2.15. Didáctica Universitaria – Facultad de Ciencias Sociales y Políticas: Duración: 600 horas Costo: No aplica Cuota: No se aplica
2.16. Administración Hospitalaria y Sistemas de Salud – Facultad de Ciencias de la Salud: Duración: 20 meses, Matrícula: No aplica Cuota: No aplica
2.17. Implantología Oral – Facultad de Odontología "Santo Tomás de Aquino": Duración: 24 meses Matrícula: No aplica, Cuota: No aplica

3- Copia de factura a través de la cual se registran los cobros a los alumnos.
No aplica. Modalidad de pago a través de convenios interinstitucionales.

4- Lista de coordinadores y docentes de cada uno de los posgrados desarrollados.
4.1. Responsables Académicos Didáctica Universitaria – Rectorado: Abg. Agustín González. Docentes: Mg. Willian Cantero, Mg. Perla Alfonso, Ing. Héctor Estigarribia, Abg. Fabio Santos, Ing. Luis Cáceres, Mg. Perla Alfonso.
4.2. Responsables Académicos Gestión de la Educación Superior – Rectorado: Dr. Mg. Ulises Villasanti, M.Sc. Willan Cantero Lusardi, Lic. Fabiola Espínola. Docentes: Augusto Pérez Lindo, Dra. Rocio Robledo, Mag. Esther Cabral, Mag. Esther Cabral, Mag. Higinio Olmedo, Dr. José Silvero, MsC. Jaime Jara, Dr. José Silvero, Dra. Karenina Troncoso, Dr. Raúl Aguilera Méndez, Mag. Luis Cáceres, Mag. Giselle Martínez
4.3. Educación Superior en Ciencias Médicas - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Mg. Prof. Dr. Juan Carlos Villalba Molinas , Docentes: Dra. Prof. Karenina Troncoso Narváez , Dra. Norma Dalila Marecos Caceres.

Angel Rodríguez González
Rector

4.4. Ecografía General - Facultad de Ciencias Médicas. Responsables Académicos: Dr. Ramon O. Bataglia Araujo, Dr. Carlos A. Cobelo Araujo, Dr. Orlando. Alfonso Espinola, Docentes: Dr. Mamoru Oscar Atobe Aoki, Dra. Ilse Mirna Festner, Dra. Maria Elena Ferreira, Dr. Nick Derlis Ocampos, Dra. Maria Beatriz Perez, Dra. Carmen Liliana Echauri, Dr. Miguel Yunis Yore, Dr. Julio Alberto Tonina, Dr. Pablo Morikawa Ikushima, Dra. Karen Vanessa González Villalba, Dr. Marco Antonio Gonzalez Ruiz Diaz.

4.5. Emergentología - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico:Dr. Gustavo Miguel Machain Vega, Dr. Marcelino Britez Cabrera . Docentes: Dr. Helmut A. Segovia Lohse, Dr. Agustin Saldivar, Dr. Bruno Balmelli, Dra. Margarita Aucejo Montes, Dr. Hugo A. Ojeda, Dr. Helio Arnaldo Marin S., Dr. Arnaldo González, Dr. Aldo Ismael Rodriguez.

4.6. Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Prof. Dr. José María Lacarrubba Talia, Dra. Zulma Nelly Troche Escobar. Docentes: Dr. Sebastián Eugenio Britez Rodríguez, Dra. María Cristina Agüero Godoy, Dra. Lucia Fátima Galván de Agüero, Dra. Liz Analía Falcón Cardozo, Dr. Rodrigo Jesús Valdez Báez, Dra. Silvia Mabel Irala González, Dr. Luis Rafael Fernández Insaurralde, Dra. Mariela Beatriz González Aguilar, Dr. Raúl Exzequiel González Zalazar, Dra. Fátima Romero, Dr. Federico Guggiari.

4.7. Cuidados Intensivos Pediátricos - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Prof. Dra. Mercedes Portillo Giménez, Dra. Claudia Patricia Teme González Navero. Docentes: Prof. Dr. Ricardo Iramain, Dr. Marcos Casartelli, Prof. Dr. Angilberto Paredes, Dr. Carlos Bracho, Dr. Oscar Manuel Doldan, Dra. Marta Cristina Sanabria, Dra. Marta Elvira Ascurra de Duarte, Prof. Dr. Antonio Arbo Sosa, Dra. Marlene Rivarola.

4.8. Patologías del Tracto Genital Inferior y Colposcopía - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dra. Ana María Soilan Ayala, Dra. Elizabeth Duarte Robledo. Docentes: Dr. Fabio Alfredo Gutiérrez Báez, Dra. Marina Andrea Ortega Rojas, Dr. Francisco Tomas Franco Acosta, Dra. Romina Beatriz Benítez Peña.

4.9. Medicina Estética y Envejecimiento Fisiológico - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dra. María Ana Rodas Ruiz , Dra. Nancy Ramona Galeano Gómez. Docentes: Dr. Víctor Salomón Garrido Rodas, Dra. Liz Romina Paola Armoa Leite, Dr. Iván Marcelo Paiva Cáceres.

4.10. Residencia Médicas en Cirugía General y Oncológico - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dr. Ricardo Blasdimir Vega Ortiz. Docentes: Dr. Hernan Augusto Ortiz Riveros, Dr. Pedro Luis Chávez Zeballos, Dr. Javier Luis Alcaraz Godoy, Dr. Juan Luis Cabañas Ojeda.

4.11. Residencia Médica en Oncología Clínica - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dr. Luis María Alarcón. Docentes:Dra. Cinthia Viviana Gauna Colás, Dra. María Rita Pereira.

4.12. Residencia Médica en Oncología Radiante - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dr. Julio César Rojas Martínez. Docentes: Dra. María Luisa

Auger Rodríguez González
Rector

Cabañas León, Dra. Margarita Almirón, Dr. Willian Omar Villalba Rodríguez, Dr. Pedro Luis Chávez Zeballos.

4.13. Residencia Médica en Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dr. Raúl Exzequiel González Zalazar. Docentes: Dra. Gloria Concepción Riveros Rojas, Dra. Mariela Verónica Fernández, Dra. María Cristina Agüero Godoy.

4.14. Residencia Médica en Medicina Familiar - Facultad de Ciencias Médicas. Responsable Académico: Dr. Raúl Exzequiel González Zalazar, Dra. Verónica Celeste Escobar Altemburger. Docentes: Dra. Gloria Concepción Riveros Rojas, Dra. Eva Patricia Silvero Careaga, Dr. Andrés Agustín Ríos Flecha, Dr. Andrés Agustín Ríos Flecha, Dra. Mariela Yeruti Rolón Rojas , Dr. Diego Armando Servín Duarte, Dr. Adolfo Manuel Gaona Tottil, Dra. María Del Mar Larrosa, Dra. Ana María Negri Dure, Dr. Roger Edmundo Gómez Valdez, Dra. Liz Nunila Ferreira Barquineiro, Dr. Carlos Miguel Rios Gónzalez.

4.15. Responsables Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas: Prof. Mag. Alexi Barreto Iglesia, Prof. Mag. Lucia Sanabria Quiñonez. Docentes: Prof. Mag. Myrian González de Rotela, Prof. Lic. Nilsa Sánchez de Aguilera, Prof. Ing. Victor Manuel Melgarejo Riveros, Prof. Mag. Fabiola Rosio Espínola Cabañas, Prof. Mag. Gladys Damiana Florentín de Rodas, Prof. Lic. Carlos Balmoriz Báez, Prof. Mag. Mónica Godoy Riveros, Prof. Mag. Norma Vera Salinas, Prof. Dra. Dalila Marecos Cáceres, Prof. Mag. Carlos Eduardo Garay Ugarte, Prof. Mag. Ninfa Benítez de Agüero, Prof. Mag. Willian Cantero Lusardi, Prof. Abg. Clara Cardozo de Andino.

4.16. Responsables Académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud: Abg. Petrona Liliana Velázquez Osorio. Docentes: Dra. Laura Emilce Flores Rodríguez, Lic. Sonnia Centurión, Lic. Mercedes Argaña, Lic. Graciela Villalba, Dra. María Elena Miño, Mg. Elizabeth Sánchez, Lic. Sonia María Centurión, Lic. Edgar Tullo, Dra. Graciela Gamarra.

4.17. Responsables Académicos de la Facultad de Odontología: Prof. Mag. Gladys Damiana Florentín; Mg. Natalia Cardozo; Mg. Jesús Morán; Mg. César Sanabria; Lic. Jorge Gill. Docentes: Dr. Luis Carlos Renault, Dr. Guillermo Renault, Dr. Dario Fernando Gorostiaga, Dr. Carlos David Barrios.

5- Cantidad de alumnos de cada uno de los posgrados.

5.1. Cantidad de alumnos de Didáctica Universitaria - Rectorado: (50 cincuenta) de los cuales el 100% recibe incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones en diferentes porcentajes.

5.2. Cantidad de alumnos Gestión de la Educación Superior: (49 cuarenta y nueve) de los cuales el 100% recibe incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones en diferentes porcentajes.

5.3 Cantidad de alumnos Educación Superior en Ciencias Médicas - Facultad de Ciencias Médicas: (44 cuarenta y cuatro) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones

Ángel Rodríguez González
Rector

5.4. Cantidad de alumnos Ecografía General - Facultad de Ciencias Médicas. (71 setenta y uno) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.5.Cantidad de alumnos Emergentología - Facultad de Ciencias Médicas: (63 sesenta y tres) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.6. Cantidad de alumnos Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas: (35 treinta y cinco) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.7. Cantidad de alumnos Cuidados Intensivos Pediátricos - Facultad de Ciencias Médicas: (29 veintinueve) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.8. Cantidad de alumnos Patologías del Tracto Genital Inferior y Colposcopía - Facultad de Ciencias Médicas: (13 trece) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.9. Cantidad de alumnos Medicina Estética y Envejecimiento Fisiológico - Facultad de Ciencias Médicas: (15 quince) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.10. Cantidad de alumnos Residencia Médicas en Cirugía General y Oncológico - Facultad de Ciencias Médicas: (6 seis) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.11. Cantidad de alumnos Residencia Médica en Oncología Clínica - Facultad de Ciencias Médicas: (2 dos) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones
5.12. Cantidad de alumnos Residencia Médica en Oncología Radiante - Facultad de Ciencias Médicas: (1 uno) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.13. Cantidad de alumnos Residencia Médica en Neonatología - Facultad de Ciencias Médicas: (1 uno) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.14. Cantidad de alumnos Residencia Médica en Medicina Familiar - Facultad de Ciencias Médicas: (14 catorce) de los cuales el 10% recibe el incentivo a la labor docente, laboral o profesional, a través de exoneraciones.
5.15. Cantidad de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas:(43 cuarenta y tres) de los cuales se exoneraron el pago del 20%, 40% y 50% a egresados, funcionarios y docentes de la Institución.
5.16. Cantidad de alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud: (24 veinticuatro)
5.17. Cantidad de alumnos de la Facultad de Odontología: (7 siete)

6- Documento oficial de registro de pagos a coordinadores y docentes.

Ángel Rodríguez González
Rector

A falta de asignaciones en el Presupuesto General de la Nación, para estos gastos corrientes se acude a recursos alternativos que no implican pagos por la Institución Pública; los pagos se realizan a través de las organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas a través de convenios interinstitucionales.

Ángel Rodríguez González
Rector